

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11275** *COMERCIAL MARÍTIMA DE TRANSPORTES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por acuerdo de la Junta General de fecha 23 de noviembre de 2015 de la Sociedad "Comercial Marítima de Transportes, S.A.", se ha acordado su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en lo sucesivo "Comercial Marítima de Transportes, S.L.", manteniendo la misma personalidad jurídica, aprobando igualmente el balance de transformación de fecha 31 de octubre de 2015, la adjudicación de las participaciones sociales a los socios, la modificación de los estatutos sociales para su adecuación a la nueva forma social, y el cambio del órgano de administración.

Madrid, 23 de noviembre de 2015.- La Administradora solidaria, Lourdes Revilla Corpancho.

ID: A150051680-1